

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 13:40:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
008	BOGOTA D.C.			4/12/2004			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	052	1999	00126	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 394 Y285 URI BOGOTA										2946- -				
	FISCALIA 68 UND DELITOS FINANCIEROS										237481- -				
	JDO 22 PCTO BOGOTA										1999-00126- -				
	JEPMS 008 BTA NI26208- -										.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		4	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	300	139													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 22 PCTO BOGOTA	28/02/2002	15/03/2002	3 106

FECHA DE LOS HECHOS

07/09/1995

3. CLASE DE PROCESO

Contra el orden económico social	8007
----------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

PROCESO ENTREGADO MATERIALMENTE EL DIA 07/05/2009 EN EL ARCHIVO CENTRAL JVO
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 13:40:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
19/06/09	Entrega Procesos	PROCESO ENTREGADO MATERIALMENTE EL DIA 07/05/2009 EN EL ARCHIVO CENTRAL .JVO		
03/10/05	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Fecha Salida:3/10/2005,Oficio:3846 Enviado a: - 052 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.		
12/09/05	Fijación en estado	PEDRO JESUS - VEGA CORREA* PROVIDENCIA DE FECHA *25/08/05 * Auto extingue condena		
06/09/05	Elaboración de telegramas	TELEGRAMAS 1299 AL 1306: REQUIERE A LOS CNDOS. SE NOTIFIQUEN AUTO AGO/25/05. HMR.		
06/09/05	Elaboración de oficios funcionarios públicos	OF. 3407: REMITE CERTIFICACION AL DAS RESPECTO CNDO. LUIS HENRY PAEZ PAEZ. HMR.		
25/08/05	Auto extingue condena	PAEZ PAEZ - JOSE HECTOR : DECLARA EXTINCION DE LA PENA A FAVOR DE TODOS LOS CONDENADOS Y ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	PRO	1
02/08/05	AL DESPACHO	VEGA CORREA PEDRO DE JESUS INGRESA EN 1 FL SOLICITUD ESTADO PROCESAL DAS		1
25/07/05	AL DESPACHO	VEGA CORREA PEDRO DE JESUS INGRESA EN 1 FL SOLICITUD ESTADO PROCESAL DAS		1
06/04/05	AL DESPACHO	VEGA CORREA PEDRO DE JESUS INGRESA EN 2 FL MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO		1
27/01/05	AL DESPACHO	VEGA CORREA PEDRO DE JESUS INGRESAN DILIGENCIAS AL DESPACHO JUNTO CON RESPUESTA OFICIO DAS ANTECEDENTES	PROC	1
29/12/04	Expedición de certificación	SE EXPIDE OFICIO 4460 AL DAS INFORMANDO ESTADO DEL PROCEOS. ALCG.		
27/12/04	Auto ordena expedir constancia	ORDENA EXPEDIR CONSTANCIA A JOSE HECTOR PAEZ PAEZ Y REITERAR SOLICITUD DE ANTECEDENTES AL DAS	PROC	1
21/12/04	AL DESPACHO	LOZANO RUSSI DIANA MARCELA Y OTROS, INGRESAN DILIGENCIAS AL DESPACHO JUNTO CON MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO PAEZ PAEZ SOLICITA CERTIFICACION	PROC	1
16/12/04	Oficio a Funcionarios Públicos	OF. 4310: SOLICITA ANTEC. AL DAS. HMR.		
09/12/04	Auto avocando conocimiento	AVOCA Y ORDENA OFICIAR AL DAS	PRO	1
07/12/04	AL DESPACHO	LOZANO RUSSI - DIANA MARCELA Y OTROS, INGRESA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO		1
04/12/04	Reparto	Proceso repartido el dia 04/12/2004 04:18:30 p.m.	3	300-239-139

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DIANA MARCELA - LOZANO RUSSI	76073107675 (ver información?)
JOSE HECTOR - PAEZ PAEZ	79856291 (ver información?)
LUIS HENRY - PAEZ PAEZ	7124513 (ver información?)
PEDRO JESUS - VEGA CORREA	1007220 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.